



SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO

PERSONERIA GREMIAL N° 968

HIPOLITO YRIGOYEN 817 9 DE JULIO (B.A.) T.E.: 02317-422240 FAX: 426085

FILIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS
ADHERIDO A LA C.G.T. Y A LA FEDERACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Solicitud de Inscripcion de Empresa

__ de ____ de ____

Nombre Razón Social : _____

Nombre de Fantasía : _____

Número de C.U.I.T. : _____

N° Titular C.U.I.T. : _____ Fecha Inicio Actividades : __/__/____

Domicilio : _____ Teléfono: _____

Localidad : _____ Código Postal : _____

Rubro : _____ Actividad Principal : _____

FAX : _____ e-Mail : _____

Administración y/o Titular Contable : _____

Domicilio : _____ Localidad : _____

Código Postal : _____ Teléfono : _____

FAX : _____ e-Mail : _____

Número de Empleados : _____ Fecha de Ingreso : __/__/____

La empresa de referencia se notifica, por medio de la presente, de su obligación de cumplir como agente de retención de las disposiciones del convenio colectivo de Trabajo 130/75 Art.100 (cuota obligatoria), Art. 101 (cuota voluntaria si la hubiere). Tal obligación, consistirá exclusivamente en la práctica de la retención, no existiendo para la misma contribución alguna, salvo que, omita retener o no aporte las sumas retenidas, casos en que le cabrán las disposiciones legales en materia civil, comercial y penal.

Los depósitos deberán efectuarse en las boletas del Bco. de la Nación Argentina, que se adjuntan, indicando en todas en N° de cuenta asignado. Si los mismos se realizan por intermedio de cheques, éstos deberán librarse a la orden del Bco. de la Nación Argentina

NOTIFICADA :